

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

I. INTRODUCCIÓN

Una emergencia requiere de una acción inmediata, por lo tanto es necesario que se cree una forma para enfrentar este tipo de sucesos de la mejor manera, con un actuar rápido y eficiente, ya que generalmente estos acontecimientos generan desorden, histeria, confusión, y diferentes situaciones, lo que puede producir otros problemas y aumentar las consecuencias negativas de la emergencia. Para esto se emplean los planes de emergencias.

Es importante tener presente que la acción de respuesta a una emergencia está condicionada por la fase en la cual se encuentre su desarrollo, ya que cada una de ellas tiene características y prioridades propias. La base de reaccionar de la mejor manera frente a una emergencia está en la organización que se haya adoptado para este fin.

El Experto en Prevención de Riesgos, organizará los medios humanos y materiales disponibles del “Espacio Educativo Caiti”, para prevenir el riesgo de incendio, sismo, tsunami y/o cualquier otra emergencia en sus instalaciones, garantizando la evacuación y la primera intervención para aquella actividad, accionando coordinada, eficiente y eficazmente a la comunidad educativa para hacer frente a dicha emergencia, con el objeto de salvaguardar vidas, bienes y/o el medio ambiente.

También realizará una evaluación de las instalaciones, para corroborar si éste cumple con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, normas y decretos correspondientes, en materia de seguridad e incendios, ya que un edificio debe contar con las condiciones mínimas de seguridad exigidas por la ley, para así velar por las personas que ocupan el recinto y cuidar los bienes con que se cuenta.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

El objetivo general de este plan es crear e implementar un plan de emergencia y evacuación en caso de incendio, sismo para el Jardín Infantil **“Espacio Educativo Caití”** está ubicado en la calle Cerro Dragón N° 3361, Iquique. El propósito es proteger a los párvulos, personal docente y administrativo frente a cualquier emergencia.

Objetivos Específicos

- A. Proteger la integridad de párvulos, personal docente y administrativo del Espacio Educativo Caití.
- B. Cuidar los bienes e instalaciones del Espacio Educativo Caití.
- C. Realizar un diagnóstico del edificio, tomando en cuenta lo establecido en la OGUC (Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones) sobre condiciones mínimas de seguridad.
- D. Determinar si el edificio cumple con los mínimos requerimientos sobre protección activa.
- E. Capacitar al Personal docente y administrativo del Espacio Educativo Caití respecto de la planificación de emergencia, psicología de la emergencia, prevención y control de incendio y primeros auxilios.
- F. Coordinar que los protocolos de emergencia se pongan en acción con el personal existente, ya sea en horario hábil e inhábil.
- G. Involucrar a todo el personal del Espacio Educativo Caití, que conozca, participe y ejecute el presente Plan de Emergencia.
- H. Coordinar ejercicios prácticos con el personal del Espacio Educativo Caití de diferente complejidad y en el transcurso de un año.

III. ALCANCE

El alcance de este procedimiento incluye la totalidad de los empleados, párvulos e infraestructura del Jardín Infantil Espacio Educativo Caití.

IV. MARCO LEGAL

El Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a la exigencia establecida en la Resolución Exenta N°2.515 del 2018 del MINEDUC. Además de la Ley N°16.744, Decreto Supremo N° 594 Artículo N° 42.

V. PLANIFICACIÓN

La Dirección estableció las etapas y los tiempos estimados a seguir para obtener un buen resultado de lo que se espera. Y estas serán las siguientes 3 etapas:

- Implementación
- Capacitación
- Mantención

A la aprobación del programa definitivo junto con el calendario de realización y establece las evaluaciones posteriores, para ver su progreso en el tiempo.

VI. DEFINICIONES

Emergencia: Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un tipo de emergencia (Incendio, Sismo, etc.).

Vía de Evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.

Punto de Reunión: Lugar de encuentro, tránsito o transferencia de las personas, en la cual decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad.

Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.

Zona de Seguridad: Lugar de refugio temporal en un edificio construido en forma que ofrezca un grado alto de seguridad frente al incendio.

Escala: Estructura compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia o no.

Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Flujo de Ocupantes: cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la Vía Evacuación, en la unidad de tiempo. Se expresa en personas / minutos.

Vía Habitual: Vía de Evacuación que se usa normalmente como vía de ingreso y de salida en el edificio.

Incendio: Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

Amago de Incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad por la liberación de energía en las placas.

VII. RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

- **Localización Geográfica,** Cerro Dragón N° 3361, Iquique. Entre las calles Playa el Águila y Avenida Ramón Pérez Opazo.
- **Emplazamiento:** el edificio se encuentra en el costado Poniente de la Calle Cerro Dragón entre las calles Playa el Águila y Avenida Ramón Pérez Opazo. El Jardín Infantil tiene por el costado norte una casa de uso domiciliario, por el sur una casa de uso domiciliario y al este se encuentra otra casa de uso domiciliario sin riesgos evidentes ni asociados.
- **Características Geográficas:** se encuentra a unos 822 metros de la línea de Costa, con diversos obstáculos en especial edificio, casas y estructuras el nivel uno se encuentra a 79 metros sobre el nivel del mar.
- **Construcciones e instalaciones en el entorno:** son tres construcciones colindantes a el Espacio Educativo Caití. son estructurar de ladrillo con aplicaciones de madera de Riesgo “Aceptable” según Evaluación MESERI, pero son posiblemente fuentes de peligro, respecto a algunas situaciones de Incendio Declarado respecto a ellos.

- **Accesos al Edificio:** Tiene dos accesos al Espacio Educativo Caiti, ambos accesos son por la Calle Cerro Dragón, por las cuales se acceden al antejardín y estacionamiento.

- **Medios exteriores de protección contra incendios:** se encuentra un grifo cercano en el sector.

- **Características del Edificio:**

- Nombre del Edificio	: Jardín Infantil Espacio Educativo Caití
- Año de Modificación del edificio	: 2017
- Número de Niveles	: 2
- Altura aproximada del edificio	: 6 mts
- Uso principal del edificio	: Comercial educacional
- Cantidad de Ocupantes	: 60 personas como máximo

El edificio está construido e material mixto en el segundo nivel, con una fachada normal. con una caja escalera del Tipo Interior, que va desde el Nivel -1 hasta el Nivel 2.

Edificio que tiene un uso Educativo, para la enseñanza de párvulos de diferentes niveles El Espacio Educativo Caití” tiene dos pasillos principales y 5 salas.

Como medios de Protección en el piso se encuentran tres (3) Extintores de P.Q.S. de 6 Kilos, que se encuentran al día en su mantenimiento.

Como fortaleza geográfica se encuentra ubicada a dos cuadras de un Centro Asistencial SAPU con servicio de Urgencia, asimismo se encuentra a 230 metros lineales de la Compañía de Bomberos de Iquique Playa el Águila, que en caso de ser requeridos en un corto tiempo.

VIII. RESPONSABILIDADES

De acuerdo con el alcance definido anteriormente, la responsabilidad del Plan ante posibles emergencias le atañe al Consejo de Educación parvularia, conformado por las educadoras de párvulo, las asistentes en atención de párvulos y el personal de apoyo. Participa también el experto en prevención de riesgo que suscribe.

La Dirección es responsable del control, la mantención y el conocimiento del Plan ante posibles emergencias, así como del aporte de los recursos suficientes, para que éste pueda desarrollarse de buena forma.

Las educadoras de párvulos son responsables de controlar que todo el personal a su cargo, asista y participe en las capacitaciones, prácticas y evaluaciones que se realicen, para el cumplimiento de los objetivos de este plan ante posibles emergencias.

El personal de apoyo se responsabilizará en conocer, asumir y cumplir con las disposiciones respecto a la prevención y combate de incendios, sismos, tsunamis, catástrofes y accidentes graves como asimismo del uso y cuidado de los elementos de combate Contraincendios y primeros auxilios que tengan a su disposición.

El asesor Experto en Prevención de Riesgos, quien suscribe, será la responsable de la planificación, implementación, desarrollo y evaluación del Plan ante posibles emergencias.

IX. FASES DE LA EMERGENCIA

Es necesario mencionar que las Fases de la Emergencia, se podrán realizar en Eventos y dimensiones temporales distintas, y/o conjuntas, es por esto que las detallaremos a continuación:

A) EVENTOS:

- Incendio.
- Terremoto.

B) DIMENSIÓN TEMPORAL:

- Horas Hábiles Máximo de Personal. (07:55 a 14:10)
- Horas Hábiles Mínimo de Personal (14:10 a 16:30)
- Fuera de las horas Hábiles (16:30 a 07:55)

En resumen, las Fases de la Emergencia

- a) Alarma
- b) Organización
- c) Evacuación Parcial y Control
- d) Enlace Comunicaciones y Seguridad
- e) Concentración en Zona Seguridad
- f) Evaluación de Heridos y Daños
- g) Evacuación Total

En la penúltima etapa se realiza la evaluación de los posibles heridos y daños a la infraestructura para tomar la decisión de realizar o no la etapa de evacuación Total, la cual la determinara, la educadora de párvulo a cargo, después de una evaluación rápida.

X. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS.

Para que el plan de emergencia tenga la debida eficiencia cada persona debe tener definidas sus responsabilidades y un rol asignado en la emergencia, de igual manera todo el personal del Espacio Educativo Caití debe conocer las labores de los otros, ya que en caso de que ellos sean victimas y no puedan cumplir con su misión esta responsabilidad recaerá en los demás integrantes de la Organización de emergencia. Es por esto que se debe conformar las diferentes tareas con todo el personal del Espacio Educativo Caití.

Inicialmente la emergencia será controlada con personal y medios del Espacio Educativo Caití, hasta la posible llegada de los Equipos de Emergencia especializados.

De acuerdo al escenario y dimensión temporal que se viva en ese momento, se realizarán diversas obligaciones que cada participante y equipo que a continuación se señalara, deberá cumplir inicialmente al pie de la letra.

Para esto la organización será dividida en los siguientes Cargos y Equipos:

- Jefe de Emergencia (Daniela Flores Vivero)
- Equipo de Primera Intervención (Roxana Zamudio López y Rosa Cruz Bonilla)
- Equipo de Evacuación. (Ana Morales Zeidler y Bárbara Rojas Zavala)

Cabe destacar que todas estas medidas serán orientadas a proteger la integridad de las personas y en especial de los párvulos, evacuar en forma prioritaria a los posibles heridos y a la protección de la infraestructura que se encuentre en el lugar. Pondrán el concepto de ayuda solidaria en sus labores.

ORGANIGRAMA DE EMERGENCIA



XI. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DE EMERGENCIA.

Obligaciones:

- Coordinar las actuaciones de los diferentes Equipos de Emergencia, hasta que lleguen los Equipos de Emergencia Especializados Externos o decidir la Evacuación.
- Coordinar y supervisar los suministros de emergencia.
- Apoyar y controlar la actuación contra incendios y evacuación en los diferentes sectores del Espacio Educativo Caití.
- Dar la alarma de la Emergencia accionando el timbre o a viva voz.
- Establecer las personas y procedimientos para ayudar a las personas con discapacidad si las hubiera en el Espacio Educativo Caití.
- Ordenar la evacuación de la zona y/o planta del edificio o por magnitud del edificio propiamente tal, previa evaluación rápida de las estructuras.
- Ordenar la actuación para la extinción del fuego.

Obligaciones:

- Declarada la emergencia actuarán en forma independiente.
- Darán la alarma de la Emergencia accionando el timbre o a viva voz.
- Con sus medios de extintores, procederán en forma inmediata a intervenir, de tal forma de proteger la evacuación de los Alumnos y Personal del Espacio Educativo Caití.
- Una vez que se encuentre evacuado totalmente el sector de la emergencia, cooperaran en la evacuación de las demás personas del edificio, siempre y cuando no haya riesgo alguno para su integridad física y con la debida seguridad que en ese momento evalúen, hasta la llegada de los Equipos de emergencia especializados finalizando su labor.

EQUIPO DE EVACUACIÓN.

Obligaciones:

- Declarada la emergencia actuarán en forma independiente.
- Darán la alarma de la Emergencia accionando el timbre o a viva voz.
- Se preocuparán de abrir y despejar cada una de las entradas y/o vías de evacuación del Espacio Educativo Caití, con el propósito de no entorpecer la acción de evacuación y traslado de los alumnos.
- Debe revisar las Salas para ver si existe alguna persona que se encuentre atrapada o no haya escuchado la alarma esto si no hay algún riesgo evidente para su salud.
- Indicarán y acompañarán a los alumnos a las vías de evacuación, hasta la Zona de Seguridad determinada para cada Emergencia.
- Deberá llamar a los organismos de emergencia correspondientes según prioridad. Desde el teléfono de Espacio Educativo Caití.
- Una vez que se encuentre evacuado totalmente el sector de la emergencia, cooperaran en la evacuación de las demás personas del edificio, siempre y cuando no haya riesgo alguno para su integridad física y con la debida seguridad que en ese momento evalúen, hasta la llegada de los Equipos de Emergencia especializados finalizando su labor.
- La verificación de todo el personal del Espacio Educativo Caití, que llego a la zona de seguridad y dar la información al Jefe de emergencia.

Obligaciones Horario NO HÁBIL:

- Se Informará de la emergencia e ira a verificar los daños.

XII. VÍAS DE EVACUACIÓN

En el primer piso del edificio existen una vía de evacuación la cual es la siguiente tomando el pasillo principal hasta la puerta principal llegando hasta el patio de antejardín a sector escalada. Zona segura en caso de Terremoto o bien alargar la vía de evacuación hacia la esquina de Cerro Dragón con Av. Ramón Pérez Opazo en caso de incendio Su tiempo relativo normal es de 20 segundos para el patio de escalada y 35 segundos a la esquina de Cerro Dragón con AV Ramón Pérez Opazo.

Debe quedar claro que **NO** se debe ocupar el patio trasero por posible colapso del muro del fondo, ya que podría ocasionar algún daño a las personas que se encuentren en este lugar.

XIII. ZONAS DE SEGURIDAD

Las personas que están siendo evacuadas deben dirigirse a la zona de seguridad establecida. La zona de seguridad para la evacuación del Espacio Educativo Caiti.se establece según sus vías de evacuación y esta se establece en el patio de ante jardín frente a la escalada.

1. La primera zona de Seguridad es relacionada en especial con la posibilidad de un Terremoto y es el patio frente la escalada.
2. La segunda zona de Seguridad es relacionada en especial con la posibilidad de un incendio y es la esquina de la calle cerro dragón con Av Ramon Pérez Opazo en la vereda.

No son considerados como Vías de Evacuación, Puntos de Reunión o Zonas Seguras los siguientes lugares:

- Patio del fondo
- Segundo piso

XIV. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA COMUNES

Los Procedimientos de actuación ante los siguientes EVENTOS serán como sigue:

A. Control de Incendio

- Al detectar un incendio, independiente de la magnitud, dar la alarma a viva voz en el sector y avisar al jefe de emergencia, para que este coordine las acciones a seguir.
- Al detectar el amago no desesperarse, para no desesperar a los alumnos.
- Evacue el sector y de la alarma a viva voz de incendio.
- Conservar la calma al oír la alarma o la orden dada por el jefe de emergencia. Se debe dejar de trabajar. Si es posible, desconectar los aparatos eléctricos y el tablero.
- Evacuar a los alumnos por las vías de evacuación libres de peligro en forma ordenada, sin correr ni gritar, debe hacerse en fila y por el lado derecho de la escalera. Por el lado izquierdo podrían subir los equipos de emergencia.
- No perder tiempo en recoger artículos personales.
- Tratar de extinguir el incendio sólo si es controlable y se está capacitado para ello.
- Llamar al (132) a BOMBEROS y a los teléfonos de emergencia en zona segura.
- Si el fuego sale de control o se termino el agente extintor, evacue en forma total.
- No se devuelva, ni lleve objetos grandes que entorpezcan su libre desplazamiento.
- Si ve a una persona desorientada y con pánico, guíela para encontrar las vías de evacuación.
- Revise baños y otras dependencias en que pudieran quedar personas atrapadas o que no hayan oído la alarma.
- Cierre todas las puertas tras suyo. Así retardará la propagación del fuego y humo.
- Si existiera demasiado humo, debe cubrir su nariz y boca con un paño mojado y avance agachado, ya que el aire del suelo va a estar más limpio y fresco.
- Al escuchar la alarma de evacuación dirigirse a las zonas de seguridad establecidas.
- Esta estrictamente prohibido en la evacuación, ocupar el ascensor.

- Si no pudiera bajar por las escaleras y/o queda atrapada por las llamas diríjase a una oficina o sala que tenga una ventana hacia el exterior, cierre la puerta y trate de comunicarse con el exterior. Si comenzara a entrar humo tape todos los orificios y rendijas de ventilación.
- Si hay lesionados protegerlos y aplicar atención primaria, por mientras que llega el SAMU o trasladarlos a Urgencia del SAPU cercano, solo si la estructura de esta este segura y sin peligro de ser afectada por el siniestro.
- En la zona de seguridad se deberá efectuar un recuento de los alumnos.
- Primero esta su integridad, No haga nada más allá de lo que esta a su alcance.
- Llamar a cadena de emergencia administrativa. Si no tiene contacto mande mensaje de textos, con información importante respecto a la situación que se vive.

B.- Sismos y/o Terremoto:

- Si está dentro del edificio, permanezca en él y no intente correr hacia afuera.
- Detenga lo que esté haciendo, visualice si puede caer algo sobre Ud. ubíquese en un lugar seguro. Evite estar cerca o debajo de vidrios, canaletas eléctricas, objetos elevados y muebles altos, salga de baños y piezas con azulejos.
- Ubíquese frente a muros estructurales o pilares si esta dentro de una sala cerrada trate de abrirla lo antes posible. Si se desprenden materiales ligeros, protéjase al costado de escritorios, mesas o cualquier elemento que sea mas ancho que alto **(Triangulo de Vida)**.
- Si hay alumnos darle tranquilidad y mostrarle zonas seguras darle a conocer las vías de evacuación y los posibles puntos de reunión (lugares seguros).
- Apague fuentes de calor si las hubieran.
- Proceda con cautela una vez que el terremoto haya pasado, y esté pendiente de daños eléctricos, escapes de gas (casas aledañas) y cualquier objeto que pueda caer y herirlo.
- Corte los suministros de electricidad.
- Prepárese para los temblores secundarios. Las ondas de choque secundarias generalmente son menos violentas que el terremoto principal, pero pueden ser suficientemente fuertes para causar más daños en las estructuras debilitadas.

- No utilice fósforos, encendedores o velas. Si necesita luz, use sólo linternas, ya que puede haber escape de gas de las casas aledañas.
- Evacue con cuidado y diríjase a zonas seguras **NO HAY PELIGRO DE TSUNAMI**. Cuidado con los vidrios rotos, cables eléctricos y no toque objetos metálicos en contacto con ellos.
- No divulgue rumores a situaciones infundadas y sin la certeza de haber ocurrido.
- Espera a que vengan a buscar a los alumnos.
- Prenda su radio para informarse de lo que esta sucediendo y de alguna situación de peligro que pueda ser de importancia.
- No utilice el teléfono. Se bloquearán las líneas y no será posible su uso comuníquese vía mensaje de textos, con información importante respecto a la situación que se vive.
- Verificar que todos los párvulos del Espacio Educativo Caití lograron salir; de lo contrario avisar al Jefe de Emergencia.

XV. EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO PARA EMERGENCIAS

Esta sección tiene como objetivo informar a los trabajadores, respecto a los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias. Esta etapa es la denominada “antes de una emergencia”.

A. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

Teléfonos:

El edificio cuenta con un teléfono ubicado en la recepción del Espacio Educativo Caití, del personal de apoyo. Este tiene comunicación a los teléfonos de emergencia y organismos externos de emergencia (Cadena de Emergencia).

1) SAMU	131-395205
2) BOMBERO	132-423124
3) CARABINERO	133-557040
4) EXPERTO EN PREVENCIÓN Celular	965862710

B. EQUIPOS DE EXTINCIÓN

Extintores Portátiles:

El edificio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos Clase **ABC**. Los equipos existentes se ubican en diversos lugares del Espacio Educativo Caiti. Cabe destacar que estos son certificados y tienen fecha del próximo mantenimiento para el 2020.

Los fuegos a combatir con PQS son:

Fuegos Clase A, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

Recomendamos memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Instrucciones de Uso:

- Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.



XVI. SUGERENCIAS

Si bien en toda organización hay aspectos a mejorar, este es el concepto de que todas las organizaciones que se dicen contemporáneas pretenden dentro de sus objetivos. La planificación de emergencia requiere también que mejorar siempre para facilitar el objetivo principal que es de salvaguardar vidas, bienes y/o el medio ambiente.

Consecuente con lo anterior, aquí enumeraremos algunas sugerencias para que esta planificación de emergencia, sea cada vez más eficiente en el transcurso del tiempo.

- Cumplir con el Artículo 48 del Decreto Supremo N°594 referente a que “Todo el personal que se desempeña en un lugar de trabajo deberá ser instruido y entrenado sobre la manera de usar los extintores en caso de emergencia”.
- Capacitar a unos docentes como Líderes de Emergencia en la toma de decisiones en situaciones de emergencia.
- Proyectar la instalación de señalética fotoluminiscente, dentro del Espacio Educativo Caití, la cual está en proceso de compra, para tener una mayor visión de las vías de evacuación, en caso de emergencia.
- Implementar 01 hachas, para que en caso de emergencia de atrapamiento poder liberar a las personas atrapadas como también abrir vías de evacuación obstruidas.

XVII. CONCLUSIONES

El Espacio Educativo Caití es uno de los lugares que hay que cuidar con más ahincó ya que tenemos lo máspreciado de las familias sus hijos, es por esto que hay que tener claro las condiciones y factores de riesgo a que están expuestos los docentes y alumnos.

Como ya lo dijimos una emergencia requiere de una acción inmediata, por lo tanto es necesario que se cree una forma para enfrentar este tipo de sucesos de la mejor manera, con un actuar rápido y eficiente, eso es planificación, conocer las obligaciones y protocolos de cada uno podemos decir con firmeza, que el desorden, histeria, confusión, y diferentes situaciones, ya están más claras y por ende con más expectativas de vida ante un acontecimiento de emergencia.

Este trabajo lograra crear el interés de la gran mayoría de los docentes del Espacio Educativo Caití, planteándoles lo que significa salir con vida en una situación extrema, por esto son importantes las planificaciones de emergencias y mas aun los simulacros de incendio donde podremos sacar muy buenas experiencias.

Este Experto en Prevención de Riesgos, tiene la convicción, que realizo la debida organización de los medios humanos y materiales disponibles del **“ESPACIO EDUCATIVO CAITI”**, y ahora su personal puede prevenir el riesgo de incendio, sismo, terremotos y/o cualquier emergencia que se le depare, por conocimiento de causa y realizara una mantención de ellos. Siendo eficiente la evacuación de todas las personas de la Organización.

GUSTAVO ACEVEDO MARTÍNEZ

EXPERTO EN PREV. DE RIESGOS

SNS Nº IQ/P 263